

De: RESPUESTAS.REGISTRO@camaradirecta.com <RESPUESTAS.REGISTRO@camaradirecta.com>
en nombre de RESPUESTAS REGISTRO <RESPUESTAS.REGISTRO@camaradirecta.com>

Enviado: lunes, 12 de julio de 2021 9:46

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j03ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Certificado: RESPUESTA CÁMARA DE COMERCIO CR0038582021 / CE0064742021

Este es un Email Certificado™ enviado por **RESPUESTAS REGISTRO**.

Cordial saludo,

Señor usuario en atención a su comunicado, le informamos que la unidad de Registro de la Cámara de Comercio de Bucaramanga emitió la siguiente respuesta que adjuntamos como archivo PDF.

Agradecemos su atención.

Este correo informativo fue generado automáticamente, favor no responder



**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander

Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

CE0064742021

CR0038582021

9/07/2021 6:12:18 p. m.

Señores,
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Email: j03ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bucaramanga

Oficio: 720 del 29/06/2021
Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 6800131030032021-00156-00
Demandante: ALIANZA PETROLERA F.C. S.A.
Demandado: FINANCIERA COMULTRASAN

Respetados Señores:

De manera atenta les informamos, que revisados los archivos del Registro Mercantil que lleva esta cámara de comercio, se procedido a la inscripción el 02/07/2021 bajo los números 42843 – 42845 – 42848 del libro VIII, de la medida cautelar comunicada mediante el oficio del asunto.

Cordialmente,

RAFAEL EDUARDO LAMO TRIANA
Asesor jurídico II Unidad de Registro Y Redes Empresariales

Se anexa certificado

Liquidación: 10009551 – 10009556 - 10009561
Matricula: 503177





Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE:
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO 2150 DE 1.995, DECRETO 0427 DE 1.996 Y CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD.

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 18 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO I. NIIF PLENAS

C E R T I F I C A

REGISTRO: 05-503177-21 DEL 2000/07/26
NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA
SIGLA: FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN
NIT: 804009752-8

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION : CL. 35 NO. 16-43
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6802000
EMAIL : gerencia.juridica@comultrasan.com.co

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CL. 35 NO. 16-43
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6802000
EMAIL : gerencia.juridica@comultrasan.com.co

C E R T I F I C A

LA COOPERATIVA FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER LIMITADA COMULTRASAN SIGLA: COMULTRASAN, ES UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE CARACTER FINANCIERO.

QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 1829 DE FECHA 2000/06/27 DE LA NOTARIA 05 DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2000/07/26 BAJO EL No 8272 DEL LIBRO 1, SE REGISTRO LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA COOPERATIVA FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER LIMITADA COMULTRASAN SIGLA: COMULTRASAN

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO 002 DE FECHA 25-08-2.001, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 27-09-2.001, POR ASAMBLEA GENERAL, LA ENTIDAD CAMBIA SU RAZON SOCIAL Y EN ADELANTE SE DENOMINARA: "COOPERATIVA FINANCIERA DE SANTANDER LIMITADA COMULTRASAN."

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA NO. 1.175, DEL 16-04-2003, DE LA NOTARIA 5 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24-04-2003, LA ENTIDAD CAMBIA SU RAZON SOCIAL Y EN ADELANTE SE DENOMINARA: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA. SIGLAS: FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
1829	2000/06/27	NOTARIA 05	BUCARAMANGA	2000/07/26	
ACTA					
002	2001/08/25	ASAMBLEA	BUCARAMANGA	2001/09/27	
ESCRIT. PUBLICA					
1033	2002/04/16	NOTARIA 05	BUCARAMANGA	2002/05/04	
ACTA					
003	2002/03/02	ASAMBLEA	BUCARAMANGA	2002/12/09	
ESCRIT. PUBLICA					
1175	2003/04/16	NOTARIA 05	BUCARAMANGA	2003/04/24	
ESCRIT. PUBLICA					
1500	2004/05/06	NOTARIA 05	BUCARAMANGA	2004/05/11	
ESCRIT. PUBLICA					
1281	2005/04/11	NOTARIA 05	BUCARAMANGA	2005/04/20	
ESCRIT. PUBLICA					
1799	2006/05/03	NOTARIA 05	BUCARAMANGA	2006/05/22	
ESCRIT. PUBLICA					
2110	2009/05/11	NOTARIA 05	BUCARAMANGA	2009/05/27	
ACTA					
13	2011/11/26	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2011/12/27	
ACTA					
015	2013/03/16	ASAMBLEA DE	BUCARAMANGA	2013/07/26	
ACTA					
016	2013/11/30	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2013/12/12	
ACTA					
017	2014/03/15	ASAMBLEA GEN	BUCARAMANGA	2014/04/15	
ACTA					
018	2014/09/06	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2014/10/14	
ACTA					
019	2015/03/14	ASAMBLEA GRA	BUCARAMANGA	2015/04/21	
ACTA					
020	2015/10/31	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2016/02/02	
ACTA					
021	2016/02/27	ASAMBLEA DE	BUCARAMANGA	2016/04/26	
ACTA					
023	2017/02/25	ASAMBLEA DE	BUCARAMANGA	2017/04/18	
ACTA					
024	2018/02/24	ASAMBLEA GEN	BUCARAMANGA	2018/04/27	
ACTA					
025	2018/09/29	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2018/12/24	
ACTA					
026	2019/03/02	ASAMBLEA GEN	BUCARAMANGA	2019/06/12	
ACTA					
027	2020/03/07	ASAMBLEA DE	BUCARAMANGA	2020/10/09	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 024 DE FECHA 2018/02/24 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 6. LA COOPERATIVA TIENE COMO OBJETO SOCIAL LA PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS PERSONAS, BUSCANDO ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, EL FOMENTO DEL AHORRO Y EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS CREDITICIOS, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS A SUS ASOCIADOS.....

QUE POR ACTA NO. 027 DE FECHA 2020/03/07 DE ASAMBLEA DE DELEGADOS, ANTES

CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 7°. PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO SOCIAL, LA COOPERATIVA PODRA DESARROLLAR TODAS LAS OPERACIONES, ACTOS, SERVICIOS Y NEGOCIOS QUE LAS LEYES LE AUTORIZAN Y EN PARTICULAR, LAS SIGUIENTES: 1. CAPTAR AHORRO A TRAVES DE DEPOSITOS A LA VISTA, A TERMINO MEDIANTE EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE DEPOSITO DE AHORRO A TERMINO (CDAT) O CONTRACTUAL. 2. OTORGAR CREDITOS. 3. NEGOCIAR TITULOS EMITIDOS POR TERCEROS DISTINTOS DE SUS GERENTES, DIRECTORES Y EMPLEADOS. 4. CELEBRAR CONTRATOS DE APERTURA DE CREDITO. 5. COMPRAR Y VENDER TITULOS REPRESENTATIVOS DE OBLIGACIONES EMITIDAS POR ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO DE CUALQUIER ORDEN. 6. EFECTUAR OPERACIONES DE COMPRA DE CARTERA O FACTORING SOBRE TODA CLASE DE TITULOS. 7. EMITIR BONOS. 8. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA, EDUCACION, CAPACITACION Y SOLIDARIDAD QUE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LOS ESTATUTOS O POR DISPOSICION DE LA LEY COOPERATIVA PUEDEN DESARROLLAR DIRECTAMENTE O MEDIANTE CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES. EN TODO CASO, EN LA PRESTACIÓN DE TALES SERVICIOS, LA COOPERATIVA NO PUEDE UTILIZAR RECURSOS PROVENIENTES DE LOS DEPÓSITOS DE AHORRO Y DEMÁS RECURSOS CAPTADOS EN LA ACTIVIDAD FINANCIERA. 9. CELEBRAR CONVENIOS DENTRO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA LA PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS ESPECIALMENTE AQUELLOS CELEBRADOS CON LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS PARA EL USO DE LAS CUENTAS CORRIENTES. 10. REALIZAR CON RECURSOS DE ORDEN LICITO OPERACIONES DE CRÉDITO A TRAVÉS DE LIBRANZA O DESCUENTO DIRECTO DE CONFORMIDAD CON LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1527 DE 2012, DECRETO NO. 1840 DE 2015, NORMAS QUE LOS MODIFIQUEN, ADICIONEN O REGLAMENTEN, Y CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS EXIGENCIAS LEGALES VIGENTES. 11. IMPLEMENTAR SERVICIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS COMPLEMENTARIOS DE LA SOLIDARIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL PARA SUS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. 12. REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, NEGOCIOS, ACTIVIDADES, CONVENIOS, CONTRATOS Y OPERACIONES CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS ASOCIADOS, FAMILIA O COMUNIDAD DONDE LA COOPERATIVA HACE PRESENCIA, CONFORME A LAS NORMAS Y AUTORIZACIONES QUE LE SEAN OTORGADAS DE MANERA GENERAL POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, Y AQUELLAS QUE SEAN ACORDE CON EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL ACUERDO COOPERATIVO. 13. EFECTUAR CUALQUIER CLASE DE DEPOSITOS DE BAJO MONTO Y ORDINARIOS, CREDITOS DE CONSUMO DE BAJO MONTO, ESPECIALMENTE A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS Y VIRTUALES. 14. LAS QUE AUTORICE EL GOBIERNO NACIONAL. PARÁGRAFO: PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LOS PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PODRÁN SER EXTENDIDOS A LA COMUNIDAD EN GENERAL, Y LOS SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO SE PRESTARAN AL PERSONAL ASOCIADO DE MANERA VIRTUAL O ELECTRÓNICA, Y DE FORMA FÍSICA EN LAS SUCURSALES, AGENCIAS Y CORRESPONSALES, CON RECURSOS DE ORIGEN LICITO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO DE SUPERVISION EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA, Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS EXIGENCIAS LEGALES VIGENTES.

C E R T I F I C A

PATRIMONIO: PATRIMONIO: QUE POR ACTA NO. 025 DE FECHA 2018/09/29 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 112. EL PATRIMONIO ESTA CONSTITUIDO POR: 1. APORTES SOCIALES, INDIVIDUALES Y AMORTIZADOS. 2. FONDOS Y RESERVAS DE CARACTER PERMANENTE. 3. AUXILIOS Y DONACIONES QUE RECIBA LA COOPERATIVA CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL. 4, APORTES EXTRAORDINARIOS QUE APRUEBE LA ASAMBLEA GENERAL; CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL. 5. LOS DEMAS RUBROS PATRIMONIALES ESTABLECIDOS POR LAS NORMAS LEGALES.

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 025 DE FECHA 2018/09/29 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 72. EL PRESIDENTE EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA. EN CASO DE AUSENCIAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, EL PRESIDENTE EJECUTIVO SERA REEMPLAZADO POR EL SUPLENTE QUE DETERMINE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION; EL CUAL ASUMIRA TODAS LAS FUNCIONES Y FACULTADES DE ESTE EN SU AUSENCIA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 242 DE 2019/04/29 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/10/23 BAJO EL No 8992 DEL LIBRO 3, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
CUARTO SUPLENTE	CARREÑO GOMEZ HERNAN
	DOC. IDENT. C.C. 91070970

QUE POR ACTA No 255 DE 2020/04/29 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/06/18 BAJO EL No 9216 DEL LIBRO 3, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE EJECUTIVO	NEIRA GOMEZ SOCORRO
	DOC. IDENT. C.C. 63322960

QUE POR ACTA No 257 DE 2020/06/26 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/10/22 BAJO EL No 9463 DEL LIBRO 3, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
PRIMER SUPLENTE	CARVAJAL NAVAS JORGE ENRIQUE
	DOC. IDENT. C.C. 91256693
SEGUNDO SUPLENTE	BLANCO JIMENEZ LUZ MARY
	DOC. IDENT. C.C. 63359266
TERCER SUPLENTE	CARREÑO GOMEZ HERNAN
	DOC. IDENT. C.C. 91070970

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 025 DE FECHA 2018/09/29 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 75. LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO SON: 1. EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 2. ORGANIZAR, PLANEAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA COOPERATIVA CONFORME A LOS MANDATOS DE LA ASAMBLEA, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN CONCORDANCIA CON LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD Y DEMAS PRESCRIPCIONES LEGALES. 3. INFORMAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION ACERCA DE LOS CONTRATOS Y OPERACIONES QUE TENGAN INTERES PARA LA COOPERATIVA 4. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA COOPERATIVA Y CONFERIR PODERES Y MANDATOS ESPECIALES EN JUICIOS Y ASUNTOS QUE REQUIERAN DE ELLOS. 5. AUTORIZAR A LOS FUNCIONARIOS QUE EN SU REPRESENTACION PUEDAN FIRMAR LOS DOCUMENTOS Y CHEQUES POR DIFERENTES OPERACIONES; CUANDO A SU CRITERIO SEA NECESARIO. 6. ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA COOPERATIVA Y FIRMAR LOS CHEQUES DE SU INCUMBENCIA. EN SU DEFECTO SE TENDRA EN CUENTA LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5 DEL PRESENTE ARTICULO. 7. CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES QUE PARA TAL EFECTO HAYA EXPEDIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN EL RESPECTIVO REGLAMENTO. 8. AUTORIZAR LA APERTURA DE CUENTAS EN ENTIDADES BANCARIAS, FINANCIERAS Y COOPERATIVAS. 9. INFORMAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DE LA COOPERATIVA Y EN GENERAL SOBRE LOS ASPECTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD REMITIENDO, PARA EL EFECTO, UN INFORME DE GESTION CON UNA ANTELACION NO INFERIOR A TRES (3) DIAS HABILES RESPECTO DE CADA REUNION. 10. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION INICIATIVAS SOBRE CREACION Y EXTENSION DE SERVICIOS, DE SUCURSALES Y AGENCIAS, Y CORRESPONSALES, INVERSIONES, CAPTACION DE AHORROS Y EN GENERAL DE TODO AQUELLO QUE TENGA QUE VER CON EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA COOPERATIVA. 11. DESIGNAR, CONTRATAR, REMOVER Y SANCIONAR EL PERSONAL ADSCRITO A LA COOPERATIVA, REGLAMENTAR SUS FUNCIONES Y CANCELAR CONTRATOS DE TRABAJO CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO AMERITEN, DE ACUERDO CON LA PLANTA DE PERSONAL APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 12. ADQUIRIR, CONTRATAR O ENAJENAR A NOMBRE DE LA COOPERATIVA EN TRANSACCIONES HASTA POR UNA SUMA EQUIVALENTE A MIL (1.000) SALARIOS MLNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 13. REALIZAR CAPTACIONES E INVERSIONES TEMPORALES CORRESPONDIENTES AL GIRO ORDINARIO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DE LA COOPERATIVA HASTA POR SUMAS EQUIVALENTES AL CINCO POR CIENTO (5%) DEL PATRIMONIO TECNICO. 14. SOLICITAR A LOS ORGANISMOS PERTINENTES QUE CONSTATEN DIARIAMENTE EL ESTADO DE CAJA Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA MONITOREAR Y CONTROLAR EL RIESGO DE LIQUIDEZ, Y DEMAS RIESGOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA COOPERATIVA. 15. CUIDAR QUE SE MANTENGAN EN

SEGURIDAD LOS BIENES Y VALORES DE LA COOPERATIVA. 16. FIRMAR A NOMBRE DE LA COOPERATIVA LOS CONTRATOS Y HACER EN FORMA ESCRITA LAS ESTIPULACIONES DE LOS MISMOS. 17. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION PARA SU ESTUDIO Y APROBACION EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA COOPERATIVA Y LOS AJUSTES QUE REQUIERA EL PRESUPUESTO. 18. RESPONSABILIZARSE DE LA REMISION, EN FORMA CORRECTA Y OPORTUNA, DE TODO TIPO DE DOCUMENTOS E INFORMES QUE SE EXIJAN POR LA AUTORIDAD DE INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA Y DE LOS QUE DEBAN ENVIARSE A OTRAS INSTITUCIONES POR MANDATO DE LA LEY O POR COMPROMISO ADQUIRIDO EN ACUERDOS O CONTRATOS. 19. CUMPLIR LAS FUNCIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DEL LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. 20. PRESENTAR INFORMES DE SU GESTION A LA ASAMBLEA GENERAL Y CERTIFICAR LAS ASEVERACIONES CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. 21. DELEGAR ALGUNAS DE SUS FUNCIONES EN ORGANISMOS Y/O FUNCIONARIOS COMPETENTES, DE ACUERDO CON LAS NORMAS REGLAMENTARIAS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EXPIDA EN EL CAMPO SOCIAL Y ECONOMICO. 22. NOMBRAR AL SECRETARIO GENERAL DE LA COOPERATIVA. 23. HACER SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES O RECOMENDACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, JUNTA DE VIGILANCIA, AUDITORIA INTERNA, REVISORIA FISCAL Y A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR. 24. TODAS LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA LEY.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA NO. 1.829, DEL 27-06-2000, DE LA NOTARIA QUINTA DE BUCARAMANGA, INSCRITA EL 26-07-2000, BAJO EL NRO. 8269, DE LIBRO I, DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, CONSTA EL REGISTRO DE: ESCISION DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER LIMITADA COOMULTRASAN LIMITADA (COOPERATIVA ESCINDENTE) CREANDOSE LA COOPERATIVA FINANCIERA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER LIMITADA COMULTRASAN (COOPERATIVA BENEFICIARIA).

C E R T I F I C A

CONSEJO DE ADMINISTRACION: QUE POR ACTA No 026 DE 2019/03/02 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/06/19 BAJO EL No 8844 DEL LIBRO 3, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

HERRERA DE ARCOS AGUSTIN	C.C. 9056980
LATORRE CONTRERAS LUZ IMELDA	C.C. 27790026
RIVERA ARDILA DAVID	C.C. 13642191
MEJIA ARGUELLO LUIS ALVARO	C.C. 13800462
TAVERA HERNANDEZ HERNANDO	C.C. 19132839
TORRES GOMEZ ALVARO	C.C. 5708088

S U P L E N T E S

ROMERO LOZANO ROBERTO ENRIQUE	C.C. 13883795
PASACHOA CAMACHO LUIS EDUARDO	C.C. 13827983
VILLAMIZAR MALDONADO LIBARDO	C.C. 5725830
MEDINA JOSE ANTONIO	C.C. 9516624
PEREZ MARTINEZ NESTOR RAUL	C.C. 13535755
MARTINEZ VEGA FREDY	C.C. 91294718

CONSEJO DE ADMINISTRACION: QUE POR ACTA No 027 DE 2020/03/07 DE ASAMBLEA DE DELEGADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2020/10/09 BAJO EL No 9447 DEL LIBRO 3, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

SANDOVAL ORTIZ MARIA LUISA	C.C. 63276123
AFANADOR SUAREZ JOSE RAFAEL	C.C. 13836841
GUIZA SAAVEDRA JOSE ARMANDO	C.C. 91225045

S U P L E N T E S

GONZALEZ RODRIGUEZ JORGE MARIO	C.C. 91517367
SIN POSESION	C.C. 2
HUERFANO LEMUS PLUTARCO	C.C. 9527043

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 026 DE 2019/03/02 DE ASAMBLEA GENERAL DE

ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/06/19 BAJO EL No 8845 DEL LIBRO 3, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL AUDITORIA & FINANZAS AUDIFIN S.A.S.

NIT 900338355 - 6

REVISOR FISCAL SUPLENTE INVESTIGACION, DESARROLLO, CONTABILIDAD Y FINANZAS S.A

NIT 900910107 - 9

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 026 DE FECHA 2019/03/02 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2019/09/03 BAJO EL NO. 8952 DEL LIBRO 3, CONSTA: LA FIRMA AUDITORIA & FINANZAS AUDIFIN S.A.S. ACTUANDO COMO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD COMULTRASAN, DELEGA LA FUNCIÓN DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL A MARTHA EUGENIA ARDILA ULLOA IDENTIFICADA CON C.C. 41.779.789 Y T.P. 16.474-T; ASÍ MISMO, NOMBRA COMO SUPLENTE 1 A WILSON MANTILLA BARCENAS CON C.C. 91.255.238 T.P. 57.226-T Y COMO SUPLENTE 2 A OLGA AMANDA PINTO GUERRERO CON C.C. 37.889.988 T.P. 45.571-T

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

C E R T I F I C A

PROCESO EJECUTIVO

DE: ALIANZA PETROLERA F.C.S.A

CONTRA: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER LIMITADA ☐ FINANCIERA COMUL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER FINANCIERA COMULTRASAN O, UBICADO EN CARRERA 33 # 52 - 145, BUCARAMANGA CON MATRÍCULA 105863 DEL 2003/10/03

OFICIO No 720-2021-00156-00 DEL 2021/06/29 INSCR 2021/07/02

C E R T I F I C A

PROCESO EJECUTIVO

DE: ALIANZA PETROLERA F.C.S.A

CONTRA: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER LIMITADA ☐ FINANCIERA COMUL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER - FINANCIERA COMULTRASAN O, UBICADO EN CARRERA 10 # 20 - 19 BARRIO CENTRO, ZAPATOCA CON MATRICULA 105865 DEL 2003/10/03

OFICIO No 720-2021-00156-00 DEL 2021/06/29 INSCR 2021/07/02

C E R T I F I C A

PROCESO EJECUTIVO

DE: ALIANZA PETROLERA F.C.S.A

CONTRA: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER LIMITADA ☐ FINANCIERA COMUL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER - FINANCIERA COMULTRASAN UBICADO EN CR. 10 NO. 13 - 70, SAN GIL CON MATRICULA 105866 DEL 2003/10/03

OFICIO No 720-2021-00156-00 DEL 2021/06/29 INSCR 2021/07/02

C E R T I F I C A

PROCESO VERBAL SUMARIO

DE: MARTINEZ GALVIS IRMA

CONTRA: FINANCIERA COMULTRASAN

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

INSCRIPCIÓN DE DEMANDA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN, UBICADO EN LA CARRERA 33 # 52 - 145 DE BUCARAMANGA, IDENTIFICADO CON MATRICULA MERCANTIL 105863.

OFICIO No 2966/2021-00291-00 DEL 2021/06/02 INSCR 2021/06/21 DEMANDA

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 105863 DEL 2003/10/03

NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN

FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 52 - 145

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO : 6802000

E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 105864 DEL 2003/10/03

NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER - FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN

FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: CL. 35 NO. 16 - 43

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO : 6802000

E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 105865 DEL 2003/10/03

NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER - FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN

FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 10 # 20 - 19 BARRIO CENTRO

MUNICIPIO: ZAPATOCA - SANTANDER

TELEFONO : 6253570

E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 105866 DEL 2003/10/03

NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER - FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN

FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: CR. 10 NO. 13 - 70

MUNICIPIO: SAN GIL - SANTANDER

TELEFONO : 7243374

E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y

OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 105867 DEL 2003/10/03

NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER - FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN

FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: CL. 14 NO. 22 - 46 SAN FRANCISCO

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO : 6350796

E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y

OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 105868 DEL 2003/10/03

NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER - FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN

FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: CR. 6 NO. 7-02

MUNICIPIO: PUENTE NACIONAL - SANTANDER

TELEFONO : 7587269

E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y

OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 105869 DEL 2003/10/03

NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER - FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN

FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: CR. 26 NO. 38 - 10

MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER

TELEFONO : 6461800

E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y

OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 105870 DEL 2003/10/03

NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER - FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN

FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: DIAGONAL 105 NO. 29B-75 ASTURIAS II

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO : 6311091

E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y

OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 105871 DEL 2003/10/03

NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER - FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN

FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: CR. 8 NO. 12-39

MUNICIPIO: EL PLAYON - SANTANDER

TELEFONO : 6292195

E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y
OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES
PROPIOS O ARRENDADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 105872 DEL 2003/10/03

NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER - FINANCIERA COMULTRASAN O
COMULTRASAN

FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: CR. 6 NO. 8 - 75

MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER

TELEFONO : 6550655

E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y
OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES
PROPIOS O ARRENDADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 105873 DEL 2003/10/03

NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER - FINANCIERA COMULTRASAN O
COMULTRASAN

FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 12 # 7 - 38 BARRIO CENTRO

MUNICIPIO: MALAGA - SANTANDER

TELEFONO : 6617888

E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y
OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES
PROPIOS O ARRENDADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 105874 DEL 2003/10/03

NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER - FINANCIERA COMULTRASAN O
COMULTRASAN

FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 8 # 11 - 06

MUNICIPIO: LEBRIJA - SANTANDER

TELEFONO : 6566233

E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y
OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES
PROPIOS O ARRENDADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 105875 DEL 2003/10/03

NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER - FINANCIERA COMULTRASAN O
COMULTRASAN

FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: CL. 5 NO. 8 - 13

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

TELEFONO : 6488876

E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y
OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES
PROPIOS O ARRENDADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 105876 DEL 2003/10/03
NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER - FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN
FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021
DIRECCION COMERCIAL: CR. 11 NO. 42 - 43
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO : 6802000
E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 105877 DEL 2003/10/03
NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER - FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN
FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021
DIRECCION COMERCIAL: CR. 19 NO. 33 - 27
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO : 6304785
E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 105878 DEL 2003/10/03
NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER - FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN
FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021
DIRECCION COMERCIAL: CR. 9 NO. 8-05
MUNICIPIO: BARBOSA - SANTANDER
TELEFONO : 7486049
E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 106100 DEL 2003/10/15
NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER - FINANCIERA COMULTRASAN O COMULTRASAN
FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 5 # 7 - 68 MUNICIPIO SAN RAFAEL
MUNICIPIO: RIONEGRO - SANTANDER
TELEFONO : 6296100
E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 110266 DEL 2004/03/31
NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA - FINANCIERA COMULTRASAN
O COMULTRASAN
FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021
DIRECCION COMERCIAL: CL. 30 NO. 6-49 LA CUMBRE
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

TELEFONO : 6582222

E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 138136 DEL 2007/04/16

NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA FINANCIERA COMULTRASAN O

COMULTRASAN

FECHA DE RENOVACION: MARZO 18 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 12 # 10 - 20 BARRIO CENTRO

MUNICIPIO: RIONEGRO - SANTANDER

TELEFONO : 6188131

E-MAIL: financiera@comultrasan.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 6492 ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1.871 DE FECHA 2003/06/18, OTORGADA EN LA NOTARIA 5 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2003/06/19 BAJO EL NO. 14475 DEL LIBRO 1, CONSTA: AUTORIZACION PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDAD FINANCIERA CON SUS ASOCIADOS.

C E R T I F I C A

QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA EN CONSECUENCIA ESTA OBLIGADA A CUMPLIR CON LAS NORMAS QUE RIGEN ESTA CLASE DE ENTIDADES.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2021/07/09 18:09:33 -

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART.636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO,

| DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL |
| TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO |
| DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE |
| CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA |
| DE LOS ESTATUTOS. |
| TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, |
| SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS |
| SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO. |

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del
Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado